

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE MESA DELEGADA DE IIPP

El 17 de noviembre se ha reunido esta Mesa Delegada y hemos asistido **CCOO**, Acaip-UGT, CSIF y CIG con el único orden del día de aprobar unos criterios de reparto del remanente de productividad de este año, y que la Administración cuantifica entre 3.000.000 y 3.500.000 millones de euros.

Desde **CCOO** hemos pedido el **desglose de la cuantía global de la productividad de 2025**, segregado el presupuesto y el gasto en los diferentes programas de productividad que tenemos.

La Administración manifiesta estar molesta con la nota de **CCOO** en la que informábamos de nuestras propuestas:

- Por nuestra crítica a cómo se gestiona la productividad.
- Por afirmar que el monto más significativo procede del programa de absentismo, manifestando que la productividad está presupuestada globalmente.

En **CCOO** no entendemos que se cuestione nuestro derecho a proponer y difundir que el grueso del remanente es de absentismo, máxime además con el oscurantismo y opacidad de los gastos y presupuestos de los diferentes programas que se ocultan.

CCOO hemos defendido que el remanente se distribuya entre toda la plantilla. Si la administración sigue bloqueando esta propuesta, manifestamos que se apliquen los siguientes criterios:

- La productividad debe destinarse a los objetivos y programas negociados y **debe actualizarse cada año** conforme al incremento presupuestario anual.
- Si el remanente de productividad proviene del absentismo laboral, debe distribuirse entre quienes soportan dicho absentismo, como se hacía antes del 2019, repartirse semestralmente y de forma lineal, en cada centro y entre el resto del personal que asume el aumento de la carga de trabajo (incluido el personal de prácticas).
- Que se entreguen los listados de los perceptores del remanente de productividad a los delegados y delegadas de los centros y se publiquen con la finalidad de verificar el cumplimiento de los criterios que se negocien y de que no se produzcan arbitrariedades.



- Que no se discrimine al personal laboral y reciba una compensación en tiempo de descanso, por su exclusión por parte de Función Pública. Otra vez hemos sido el **ÚNICO SINDICATO QUE HA DEFENDIDO LA PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL LABORAL.**
- Creación del **Grupo de Trabajo de Productividad**, para revisar los programas y actualizarlos a las necesidades de la organización.

1.- REMANENTE DE PRODUCTIVIDAD

La Administración propone un reparto del remanente en cinco tipos de centros, en función del número de efectivos, indicando que el reparto afectará a entre un 40 o un 45% de la plantilla correspondiente:

1. CP Valencia
2. Centros de más de 400 efectivos
3. Centros entre 250 y 400 efectivos
4. Centros entre 150 y 250 efectivos
5. Hasta 150 efectivos

Los beneficiarios no pueden tener más de 10 días de baja, sin incluir las patologías excepcionadas en la instrucción (accidente de trabajo, cáncer, bajas en la situación de embarazo, etc.)

Respecto a los **SERVICIOS CENTRALES** se propone una subida lineal para TODOS en una cuantía por determinar.

La **Entidad Estatal TPFE** pagará a todo el personal con independencia de su relación laboral, en tres grupos de centros y una cuantía pendiente de determinar.

La Administración nos ha contestado NO a todo salvo la creación del Grupo de Trabajo que se compromete a estudiarlo si hay PGE y con carácter “limitado”.

2.- VARIOS

En lo referente a la convocatoria de OEP del año pasado del Cuerpo Especial informa que tras la sentencia del Tribunal Supremo, que anula la oferta de plazas del turno libre y el de promoción interna por no respetarse los porcentajes de reserva, están esperando instrucciones de Función Pública para ver su ejecución.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025

Sección Estatal de CCOO en IIPP

